

AGRICULTURA

AVISO DE CONCURSO EXTERNO No.

Finalidad de Concurso: Cubrir vacantes de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>Administrador de Base de Datos</p> <p>Una (01) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y crear las bases de datos de la institución la cual se almacenan las informaciones de los procesos automatizados. Realizar verificaciones periódicas de los usuarios que ingresan a las Bases de Datos. Verificar la conectividad del servidor de las Bases de Datos, periódicamente. Generar los procedimientos de respaldo del sistema, garantizando la recuperación de los datos en caso de fallas y/o pérdidas de información. Realizar otras tareas afines y complementarias conforme a la naturaleza del puesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección. Ser dominicano/a Cédula de Identidad y Electoral No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Poseer título de una Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas o en Telemática. Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> Si es servidor/a de carrera, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado) Currículo actualizado. Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados) Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Salario mensual RD\$35,000.00. Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro Básico y Complementario de Salud Bono por Desempeño Capacitación Especializada

AVISO DE CONCURSO EXTERNO No.

Finalidad de Concurso: Cubrir vacantes de manera inmediata

Lugar donde se realizará el Trabajo: Sede Central Ministerio de Agricultura, ubicada en la Calle Autopista Duarte KM 6 ½, esquina Jardines del Edén, sector Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la **página web del MAP** <https://map.gob.do/Concurso/>



Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del PORTAL CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo solicitado antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III, IV, o V, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año en el mismo GO en el que fue evaluado, contados a partir de la fecha de su evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día miércoles (29) hasta el día viernes (31) de del año Dos Mil Veintitrés (23), en horario de 08:00 am a 4:00 pm.** Teléfono de contacto: 809-547-3888 Ext. 6029, 1116, 1107.

0 rt

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar el jurado que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso, una vez notificados, podrán dentro de las (48) horas siguientes a través del Portal solicitar a través de su usuario la revisión de la aceptación o no de su participación.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.